

GRADO	HABER MENSUAL A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE 2025-
Teniente General, Almirante, Brigadier General	2.866.115
General de División, Vicealmirante, Brigadier Mayor	2.555.944
General de Brigada, Contralmirante, Brigadier	2.328.718
Coronel, Capitán de Navío, Comodoro	2.039.752
Teniente Coronel, Capitán de Fragata, Vicecomodoro	1.773.466
Mayor, Capitán de Corbeta	1.397.196
Capitán, Teniente de Navío	1.157.154
Teniente Primero, Teniente de Fragata, Primer Teniente	1.029.221
Teniente, Teniente de Corbeta	927.877
Subteniente, Guardiamarina, Alférez	840.353
Suboficial Mayor	1.433.055
Suboficial Principal	1.270.438
Sargento Ayudante, Suboficial Primero, Suboficial Ayudante	1.126.261
Sargento Primero, Suboficial Segundo, Suboficial Auxiliar	990.671
Sargento, Cabo Principal	889.398
Cabo Primero	798.183
Cabo, Cabo Segundo	738.764
Voluntario 1ra., Marinero 1ra.	672.914
Voluntario 2da., Marinero 2da.	622.720



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

**RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DE LA PRESTACION POR DESEMPLEO**

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.
NACIMIENTO	
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 75.246
ADOPCION	
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 449.888
MATRIMONIO	
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 112.668
PRENATAL	
IGF hasta \$ 999.482	\$ 64.554
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 43.544
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 26.338
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 13.588
HIJO	
IGF hasta \$ 999.482	\$ 64.554
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 43.544
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 26.338
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 13.588
HIJO CON DISCAPACIDAD	
IGF hasta \$ 999.482	\$ 210.186
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 148.692
IGF desde \$ 1.465.838,01	\$ 93.844
AYUDA ESCOLAR ANUAL	
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES
DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1
CONYUGE		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 15.661	\$ 31.074
HIJO		
IGF hasta \$ 999.482	\$ 64.554	\$ 64.554
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 43.544	\$ 57.510
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 26.338	\$ 51.836
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 13.588	\$ 26.569
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 999.482	\$ 210.186	\$ 210.186
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 148.692	\$ 202.747
IGF desde \$ 1.465.838,01	\$ 93.844	\$ 195.206
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA
VETERANOS DE GUERRA DEL ATLÁNTICO SUR

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA I
NACIMIENTO		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 75.246	\$ 75.246
ADOPCION		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 449.888	\$ 449.888
MATRIMONIO		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 112.668	\$ 112.668
CÓNYUGE		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 15.661	\$ 31.074
PRENATAL		
IGF hasta \$ 999.482	\$ 64.554	\$ 64.554
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 43.544	\$ 57.510
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 26.338	\$ 51.836
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 13.588	\$ 26.569
HIJO		
IGF hasta \$ 999.482	\$ 64.554	\$ 64.554
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 43.544	\$ 57.510
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 26.338	\$ 51.836
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 13.588	\$ 26.569
HIJO CON DISCAPACIDAD		
IGF hasta \$ 999.482	\$ 210.186	\$ 210.186
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 148.692	\$ 202.747
IGF desde \$ 1.465.838,01	\$ 93.844	\$ 195.206
AYUDA ESCOLAR ANUAL		
IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 42.039	\$ 56.075
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD		
Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

MONTOS PARA TITULARES DE ASIGNACIONES UNIVERSALES PARA PROTECCIÓN SOCIAL

ASIGNACIONES	VALOR GRAL.	ZONA 1
EMBARAZO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 129.096	\$ 167.825
HIJO PARA PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 129.096	\$ 167.825
HIJO CON DISCAPACIDAD PARA PROTECCION SOCIAL	\$ 420.354	\$ 546.461
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039
NACIMIENTO	\$ 75.246	\$ 75.246
ADOPCIÓN	\$ 449.888	\$ 449.888
CUIDADO DE SALUD – HIJO	\$ 129.096	\$ 167.825
CUIDADO DE SALUD – HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 420.354	\$ 546.461

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Partido de Patagones, Pcia. de Buenos Aires.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos
- Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TRABAJADORES MONOTRIBUTISTAS

ASIGNACIONES FAMILIARES	A	B	C	D,E,F,G,H	I,J,K
PRENATAL	\$ 64.554	\$ 43.544	\$ 26.338	\$ 13.588	-
HIJO	\$ 64.554	\$ 43.544	\$ 26.338	\$ 13.588	-
HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 210.186	\$ 148.692	\$ 93.844	\$ 93.844	\$ 93.844
AYUDA ESCOLAR ANUAL	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	-
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039	\$ 42.039



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VI - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

RANGOS Y MONTOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES PARA TITULARES DEL DECRETO N° 514/21

ASIGNACIONES FAMILIARES	VALOR GRAL.	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
MATERNIDAD Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)					
NACIMIENTO IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 75.246	\$ 75.246	\$ 75.246	\$ 75.246	\$ 75.246
ADOPCION IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 449.888	\$ 449.888	\$ 449.888	\$ 449.888	\$ 449.888
MATRIMONIO IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 112.668	\$ 112.668	\$ 112.668	\$ 112.668	\$ 112.668
PRENATAL IGF hasta \$ 999.482	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 139.196	\$ 129.096	\$ 139.196
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
HIJO IGF hasta \$ 999.482	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 139.196	\$ 129.096	\$ 139.196
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
IGF entre \$ 1.465.838,01 y \$ 1.692.360	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
IGF entre \$ 1.692.360,01 y \$ 5.292.758	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096	\$ 129.096
HIJO CON DISCAPACIDAD IGF hasta \$ 999.482	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354
IGF entre \$ 999.482,01 y \$ 1.465.838	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354
IGF desde \$ 1.465.838,01	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354	\$ 420.354
AYUDA ESCOLAR ANUAL IGF hasta \$ 5.292.758	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO Sin tope de Ingreso Grupo Familiar (IGF)	\$ 42.039	\$ 56.075	\$ 70.135	\$ 83.797	\$ 83.797

Valor General: Todo el país a excepción de las localidades comprendidas como Zona 1, Zona 2, Zona 3 o Zona 4.

Zona 1: Provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén; en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos en Formosa; Departamento Las Heras (Distrito Las Cuevas); Departamento Luján de Cuyo (Distritos Potrerillos, Carrizal, Agrelo, Ugarteche, Perdriel, Las Compuertas); Departamento Tupungato (Distritos Santa Clara, Zapata, San José, Anchoris); Departamento Tunuyán (Distrito Los Arboles, Los Chacayes, Campo de Los Andes); Departamento San Carlos (Distrito Pareditas); Departamento San Rafael (Distrito Cuadro Benegas); Departamento Malargüe (Distritos Malargüe, Río Grande, Río Barrancas, Agua Escondida); Departamento Maipú (Distritos Russell, Cruz de Piedra, Lumlunta, Las Barrancas); Departamento Rivadavia (Distritos El Mirador, Los Campamentos, Los Arboles, Reducción, Medrano) en Mendoza; Orán (excepto la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y su éjido urbano) en Salta.

Zona 2: Provincia del Chubut.

Zona 3: Departamento Antofagasta de la Sierra (actividad minera) en Catamarca; Departamentos Cochinoca, Humahuaca, Rinconada, Santa Catalina, Susques y Yavi en Jujuy; Departamentos Los Andes, Santa Victoria, Rivadavia y Gral. San Martín (excepto la ciudad de Tartagal y su éjido urbano) en Salta.

Zona 4: Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo VII - Proyecto de Resolución - Movilidad de Asignaciones Familiares - Límites, Rangos y Montos - Febrero 2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.